

**REPUBLICA DE CHILE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA Nº 05**  
**DEL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2008.**  
**EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN**

Siendo las 9:34 horas se abre la sesión con la asistencia de los Sres. Concejales, Sr. Juan Carlos Tiznado Gay, Sr. Fernando Sariego Espinoza, Sr. Marco Núñez Larrucea, Sr. Arturo Aravena Cisternas, Evaristo Avilés Díaz, Jaime Bravo Oliva, presidida por el Sr. Emilio Jorquera Romero, en calidad de Alcalde y con la presencia del Sr. Secretario Municipal, Doña Patricia Miranda Barra en calidad de Secretaria del Concejo.

**TABLA**

- **APROBACION ACTA ANTERIOR**
- **ASUNTOS PENDIENTES SESIONES ANTERIORES.**
  - APOYO GESTION -CUENTA GESTION EDUCACION MUNICIPAL
  - CUENTA GESTION CAMARAS DE SEGURIDAD
- **CUENTA DE SR. ALCALDE**
- **INFORME SECPLA**
  - APROBACION PROYECTO PMU SEGURIDAD CIUDADANA
- **INFORME DE FINANZAS**
  - MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- **INFORME DE COMISIONES**
- **CORRESPONDENCIA**
- **VARIOS**

**SR. ALCALDE**

Comenzamos con el primer punto, aprobación de acta anterior.

**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

No hay acta, alcalde quedan pendientes para la próxima sesión.

**SR. ALCALDE**

Continuamos con asuntos pendientes sesiones anteriores, cuenta gestión municipal y cuenta gestión cámaras de seguridad.

**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

Estos temas fueron solicitados por el concejal Tiznado.

**SR. ALCALDE**

¿Quién va a tratar este tema?

**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

El tema de educación, lo va a exponer don Pedro Vargas y es en relación a la presentación que hubo la semana pasada.

**SR. SARIEGO**

Hay otro tema que le solicitó el concejal, y era que tenía que averiguar sobre la enseñanza media.

**SR. ALCALDE**

Señores concejales vamos a comenzar con Informe de Finanzas -Modificación Presupuestaria.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

**SR. DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

Señor presidente, señores concejales, estoy presentando una modificación presupuestaria, a través del Ord. Nº 007 que se les está haciendo entrega y dice lo siguiente:

Por intermedio del presente me dirijo a usted, con el propósito de someter a análisis y consideración, la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente.

Implementación de recursos correspondientes para el financiamiento de auditoría financiera municipal y para el saldo insoluto del proyecto complemento Campo Lindo como sigue:

**INGRESOS AUMENTA**

CUENTA N° 115-03-01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS M\$ 17.480.

**GASTOS AUMENTA**

CUENTA N° 215-22-11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES M\$ 9.980.

Cuenta N° 215-31-02 PROYECTOS M\$ 7.500.

**TOTAL GASTOS AUMENTA M\$ 17.480.**

EN CUANTO A LA IDENTIFICACION DE LA CUENTA DEL PROYECTO CAMPO LINDO, ESTA SE IDENTIFICA COMO SIGUE:

CUENTA N° 215-31-02-004-032 COMPLEMENTO PROYECTO CAMPO LINDO

**SR. ALCALDE**

Señores concejales eso es con respecto al aumento que habíamos considerado con las UD, que habían quedado pendientes de ese proyecto.

**SR. SARIEGO**

Y la plata de la auditoria ¿no estaba considerada antes en un ítem?

**SR. DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

Estaba considerada en el presupuesto año 2007, pero no en el año 2008.

**SR. BRAVO**

¿Cuándo vamos a tener el saldo inicial de caja?

**SR. DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

Lo estamos determinando todavía, concejal. Yo creo que va a estar listo para la primera quincena de febrero.

Con respecto a los meses de ingreso, quería referirme al tema de las patentes municipales. El presupuesto de las patentes municipales para este año, es de noventa millones de pesos y quería darles a conocer lo recaudado que hay hasta la fecha, recordemos que el vencimiento del segundo semestre año 2007 vence ahora el 31 de enero de 2008, vamos con semestres desfasados. Las patentes canceladas en tesorería, al día de hoy por el segundo semestre del año 2007 fueron cincuenta y cuatro millones doscientos noventa y ocho mil pesos, lo que nos hace suponer que debiera ser lo mismo en relación al segundo semestre, aunque existe una morosidad, por lo tanto nos estaría dando ciento ocho millones y esos dieciocho millones nos estarían dando la holgura para modificar el presupuesto.

En patentes morosas hay un valor de nueve millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos, siendo todas patentes pequeñas excepto la de Empresa de Buses Peñaflores que es de dos millones y fracción, que no han cancelado todavía.

**SR. BRAVO**

Esto significa que para todos los efectos lo que estamos haciendo aquí, es financiar estas dos cosas con mayores ingresos.

**SR. ALCALDE**

Señores concejales, ¿están en condiciones de votar el Ord. N° 007 mediante el cuál solicita modificación al presupuesto municipal vigente?

**SR. BRAVO**

Aprobado.

**SR. NUÑEZ**

Aprobado.

**SR. SARIEGO**

Aprobado.

**SR. AVILES**

Aprobado

**SR. TIZNADO**

Aprobado

**SR. ARAVENA**

Aprobado

**SR. ALCALDE**

Por la unanimidad de los asistentes queda aprobado el Ord. N° 007, donde se solicita la modificación al presupuesto municipal vigente.

**Vistos: El Ord. N° 007 de fecha 02 de febrero de 2008, del Director de Adm. y Finanzas, mediante el cuál indica implementación de recursos correspondientes para el financiamiento de la auditoría Financiera Municipal y para el saldo insoluto del proyecto complementario Campo Lindo. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 01-05/02.02.2008, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA EN ORD. N° 007 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2008, DEL DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:**

**INGRESOS AUMENTA**

**CUENTA N° 115-03-01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS M\$ 17.480.**

**GASTOS AUMENTA**

**CUENTA N° 215-22-11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES M\$ 9.980.**

**Cuenta N° 215-31-02 PROYECTOS M\$ 7.500.**

**TOTAL GASTOS AUMENTA M\$ 17.480.**

**EN CUANTO A LA IDENTIFICACION DE LA CUENTA DEL PROYECTO CAMPO LINDO, ESTA SE IDENTIFICA COMO SIGUE:**

**CUENTA N° 215-31-02-004-032 COMPLEMENTO PROYECTO CAMPO LINDO.**

**SR. ALCALDE**

Continuamos con la tabla, Aprobación Proyecto PMU Seguridad Ciudadana. Tiene la palabra la Srta. Karen Ortega.

**APROBACION PROYECTOS PMU SEGURIDAD CIUDADANA**

**SRTA. SECPLA**

A través de la Asociación Municipal, se presentaron en todas las comunas proyectos en base a seguridad ciudadana, estos proyectos ya fueron presentados, hicimos un paquete y la asociación presentó frente al Gobierno Regional toda esta línea de Seguridad Ciudadana, en el caso de la Comuna de El Tabo presentamos tres proyectos y para esto necesitamos la aprobación del concejo para el aporte del 10%. Voy a dar los nombres de los proyectos: adquisición e instalación de 04 cámaras de vigilancia, este proyecto se presentó antes de que se empezara gestionar lo de las cámaras de seguridad aquí. El segundo proyecto es la adquisición de 200 luminarias alumbrado público tipo vial y el tercer proyecto, es la adquisición de 03 contenedores tipo oficina. Aquí estamos considerando el contenedor que hace falta para Seguridad Ciudadana y uno para el Juzgado de Policía Local.

**SR. ALCALDE**

Ofrezco la palabra señores concejales.

**SR. TIZNADO**

Me contacté con la secretaria de la Asociación Provincial la Srta. Carolina Naveas y le hice ver que nos habían dejado de botados los proyectos de Seguridad Ciudadana, que nos tenía botadas las platas. Entonces, a raíz de eso me dijo que los PMU siguen corriendo.

Y para tener una relación de estos PMU llamé a la Srta. Karen Ortega y le pedí que lo presentara en algún concejo próximo, porque es interesante que el concejo sepa que es lo que se está pidiendo o que es lo que se está tratando como proyecto a través de la Asociación Municipal. Aquí había fondos que se iban a destinar para 04 cámaras, y eso se puede coordinar posteriormente.

**SR. BRAVO**

¿Está aprobado esto?

**SRTA. SECPLA**

Estos proyectos había que ingresarlos a la Municipalidad de El Quisco, porque ellos lo iban a hacer como asociación el día 22 de enero de 2008.

**SR. BRAVO**

¿Pero está aprobado?

**SRTA. SECPLA**

No, no está aprobado.

**SR. BRAVO**

Entonces es simplemente una cuenta, no hay nada que comprometer ¿o necesita las cartas usted?

**SRTA. SECPLA**

Sí, siempre necesitamos las cartas en el Gobierno Regional.

**SR. ALCALDE**

Perfecto, vamos por proyecto.

**SRTA. SECPLA**

1. Adquisición e Instalación de 04 Cámaras de Vigilancia Comuna El Tabo.  
Aporte Solicitado Subdere \$22.500.000, Aporte Municipal \$2.500.000, Total del Proyecto \$25.500.000.

**SR. ALCALDE**

Señores concejales votamos el primer proyecto, con un Aporte Municipal de \$2.500.000.

**SR. BRAVO**

Aprobado.

**SR. NUÑEZ**

Aprobado, alcalde.

**SR. SARIEGO**

Aprobado.

**SR. AVILES**

Aprobado, alcalde.

**SR. TIZNADO**

Aprobado, alcalde.

**SR. ARAVENA**

Aprobado, alcalde.

**SR. ALCALDE**

Por unanimidad de los señores concejales, queda aprobada la adquisición de 04 cámaras para la comuna con un aporte municipal de \$ 2.500.000.

**VISTOS: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente;**

**ACUERDO N°02-05/02.02.2008, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, APORTE MUNICIPAL DE \$2.500.000 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS/00), PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE 04 (CUATRO) CAMARAS DE VIGILANCIA EN LA COMUNA EL TABO. \$22.500.000 +10%=2.250.000. TOTAL \$24.750.000.**

**SRTA. SECPLA**

2. Adquisición de 200 Luminarias Alumbrado Público tipo vial Comuna El Tabo.  
Aporte solicitado Subdere \$ 12.150.000, Aporte Municipal \$ 1.260.000, Total Proyecto \$13.410.000.

**SR. ALCALDE**

Señores concejales votamos el segundo proyecto, con un Aporte Municipal de \$ 1.260.000.

**SR. BRAVO**

Aprobado.

**SR. NUÑEZ**

Aprobado, alcalde.

**SR. SARIEGO**

Aprobado.

**SR. AVILES**

Aprobado, alcalde.

**SR. TIZNADO**

Aprobado, alcalde.

**SR. ARAVENA**

Aprobado, alcalde.

**SR. ALCALDE**

Por unanimidad de los señores concejales, queda aprobada la adquisición de 200 luminarias para la comuna con un aporte municipal de \$ 1.260.000.

**VISTOS: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente;**

**ACUERDO N°03-05/02.02.2008, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, APORTE MUNICIPAL DE \$ 1.260.000 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS/00), PARA LA ADQUISICION DE 200 LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PUBLICO TIPO VIAL, PARA LA COMUNA DE EL TABO. \$12.150.000+10%=\$1.215.000. TOTAL \$13.365.000.**

**SRTA. SECPLA**

3. Adquisición de 03 Contenedores Tipo oficina.  
Aporte solicitado Subdere \$ 8.000.000, Aporte Municipal \$ 800.000, costo total del proyecto \$ 8.800.000.

**SR. ALCALDE**

Señores concejales votamos el tercer proyecto, con un Aporte Municipal de \$ 800.000.

**SR. BRAVO**

Aprobado.

**SR. NUÑEZ**

Aprobado, alcalde.

**SR. SARRIEGO**

Aprobado.

**SR. AVILES**

Aprobado, alcalde.

**SR. TIZNADO**

Aprobado, alcalde.

**SR. ARAVENA**

Aprobado, alcalde.

**SR. ALCALDE**

Por unanimidad de los señores concejales, queda aprobada la adquisición de 03 contenedores tipo oficina para la comuna con un aporte municipal de \$ 800.000.

**VISTOS: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente;**

**ACUERDO N°04-05/02.02.2008, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, APOORTE MUNICIPAL DE \$800.000 (OCHOCIENTOS MIL PESOS/00), PARA LA ADQUISICION DE 03 (TRES) CONTENEDORES TIPO OFICINA, PARA LA COMUNA EL TABO. \$8.000.000+10%= 800.000. TOTAL \$8.800.000.**

**SR. BRAVO**

¿Quién va a ver el tema de la gestión de las cámaras de seguridad?

**SRTA. SECPLA**

Ayer me contacté con don Julio Ortíz de la Empresa Indigo y quedó de enviarme a primera hora el informe pero hasta esta hora no lo he recibido, así que me voy a mi oficina para ver que es lo que pasa con el informe.

**SR. TIZNADO**

Dejemos el tema para el final de la sesión, por si llega en el transcurso de la mañana, el informe.

**SR. ALCALDE**

Continuamos con el tema Apoyo de Gestión, Cuenta de Gestión Educación Municipal.

**CUENTA DE GESTION EDUCACION MUNICIPAL**

**SR. PEDRO VARGAS –DAEM**

Señores concejales buenos días, respecto al tema que me comprometí a traer sobre el informe solicitado por el concejal Tiznado, ayer viajé a Valparaíso para ver el tema de la Enseñanza Media del Colegio de El Tabo y me encontré con lo siguiente:

Hay un informe técnico que dice que la planta física del Colegio de El Tabo, tiene que ser re –evaluado todo lo que se está construyendo, por lo tanto en primera instancia el curso de enseñanza para tercer año medio no podría funcionar. En estas condiciones como se está terminando la obra, todo lo que hay que hacer es esperar que se termine y presentar la documentación y postular nuevamente al curso del tercer año medio y con eso no tendríamos ninguna dificultad de funcionamiento, pero en este momento como está el edificio en construcción no podemos funcionar con el tercer medio. Esto podría salir para el mes de marzo, porque la obra creo que se entrega el día 13 de febrero.

Esa es la situación de la enseñanza media del Colegio de El Tabo.

**SR. TIZNADO**

Alcalde, hacerle presente que una vez más, las cosas hay que empezar a hacerlas por delante y no por detrás. Porque así como esto va a poder tener solución seguramente, pudimos haber llegado a un punto en que hubiésemos hecho un tremendo gasto y un tremendo desgaste para hacer algo que nos iba a servir legalmente y no iba a ser aceptado. Entonces no se pueden dilapidar los fondos fiscales de esa forma, por no hacer las cosas como corresponde.

**SR. AVILES**

Se empezó con dos salas y ahora hay que habilitar más salas, porque hay más alumnos, entonces es normal que vaya creciendo.

**SR. TIZNADO**

Pero es que primero se debió haber consultado en qué condiciones tiene que crecer, cuáles son las condiciones legales.

**SR. BRAVO**

Señor Tiznado, no entiendo cuál es su preocupación por dos cosas, la primera es porque las salas van a estar en el mes de febrero y el tercero medio empieza ahora, es decir, mejor programado imposible.

**SR. TIZNADO**

Lo que yo dije, es que hay que investigar si las cosas se pueden hacer o no, porque esto se va a poder resolver a última hora esta situación.

**SR. BRAVO**

Gracias al proyecto de ampliación.

**SR. TIZNADO**

No gracias al proyecto de ampliación, se va a poder resolver porque va a quedar seguramente alguna opción para usar el patio y el espacio adecuado, pero si hubiésemos construido quizás dos metros cuadrados más, podríamos haber perdido toda la obra. A eso me refiero.

**SR. BRAVO**

Creo que te estas poniendo en un extremo Juan Carlos, lo concreto es que tenemos salas y tenemos cursos.

**SR. TIZNADO**

Me extraña señor Ingeniero Comercial.

**SR. BRAVO**

Yo felicito a la administración.

**SR. PEDRO VARGAS –DAEM**

Otro tema es el sumario administrativo que se está instruyendo eso va a favor del Daem de Educación que me reemplazó. También estuve en la Contraloría consultando sobre ese tema y lamentablemente el sumario no se puede hacer a una persona que ya no está en funciones, pero si hay que ver las implicancias que tienen los otros funcionarios que aprobaron la contratación que fue ilegalmente efectuada.

**SR. ALCALDE**

¿Cuántos funcionarios más son?

**SR. PEDRO VARGAS –DAEM**

Está incluido el alcalde que firma el decreto, don Fernando Montes, el propio señor Gajardo que firmó su contratación.

**SR. BRAVO**

Al señor Montes es al único que se le puede hacer sumario porque es el único que está como funcionario.

**SR. ALCALDE**

Don Pedro Vargas esos informes déselos al Asesor Jurídico, para que tome cartas en el asunto.

**SR. PEDRO VARGAS –DAEM**

El otro tema es la normalización respecto al mobiliario que se vió en el tema de ayer y lamentablemente como estaba en esta situación no lo pude ver, así que lo atendió la Srta. Karen Ortega, se envió la información. Lo que pasó con ese tema, es que como nosotros estamos haciendo el proyecto de normalización que incluye equipamiento para los colegios, cuando se vió este tema y asistimos a una reunión con usted señor alcalde, ahí se vió que como nosotros ya teníamos considerado el mobiliario, como que optar a este otro era tener doble mobiliario, pero nunca está demás. Entonces ayer igual se postuló para que se traiga más mobiliario, porque se puede ocupar en otra cosa.

**SR. AVILES**

O se puede reponer los que están en mal estado.

**SR. PEDRO VARGAS –DAEM**

Con respecto a la propuesta que íbamos a evaluar ahora, quiero informarles que hay otra propuesta más que me llegaría dentro del transcurso de la mañana y me gustaría entregársela a ustedes, para analizar las dos opciones.

**SR. TIZNADO**

No tenemos concejo hasta el día 23 de febrero.

**SR. BRAVO**

Este es un tema no menor.

**SR. TIZNADO**

De hecho a la propuesta que nos entregó don Pedro Vargas le había puesto varias sugerencias que se pueden agregar, porque esta plata hay que aprovecharla bien.

**SR. BRAVO**

¿Cuándo en definitiva tenemos que entregar este programa?

**SR. ALCALDE**

El 28 de febrero.

Este va a ser un tema de larga discusión, no va a ser fácil definir, porque en el fondo es una cantidad importante de recursos que ya vi que se dividen en distintos estudios, nosotros tenemos que establecer prioridades, ¿por qué no hacemos una reunión especial para este tema el día 22 de febrero?

**SR. PEDRO VARGAS –DAEM**

Lo que yo puedo hacer es entregar a cada uno de los concejales, la otra propuesta.

**SR. BRAVO**

Hacemos el día viernes 22 de febrero la discusión de este tema y el día 23 de febrero tenemos nuestro concejo normal y de forma tal que ahí te queda el resto de la semana, para que el Daem recoja las observaciones, haga las modificaciones y las presente. Entonces, hacemos la discusión, hacemos las modificaciones y aprobamos el mismo día 22 de febrero.

**SR. ALCALDE**

Señores concejales ¿qué les parece que este tema lo tratemos el día 22 de febrero, en sesión extraordinaria?

**SR. BRAVO**

Alcalde, yo no voy a votar este tema porque la facultad de fijar los horarios de concejo, es suya, así que decida. Yo estoy disponible.

**SECRETARIA MUNICIPAL (s)**

Todos los concejales manifiestan estar de acuerdo.



**SR. ALCALDE**

Señores concejales, el día 22 de febrero de 2008, a las 18:00 horas y se va a tratar el tema Educación.

**SR. TIZNADO**

Voy a decirle señor Pedro Vargas las sugerencias que tengo:

Usted puso varias iniciativas, enumera trece en una parte y después dieciséis en otra y realmente hay trece descritas. Y de estas trece hice un estudio y en el fondo todo lo que se propone aquí es un sistema computacional con redes. Pienso y no sé si es obligación presentar un número determinado de iniciativas o no.

**SR. PEDRO VARGAS –DAEM**

Sí.

**SR. TIZNADO**

Entonces hay que ver de alguna manera o colocarlas juntas, para que haya una interrelación, porque por ejemplo nosotros podemos evitar para posteriores licitaciones, para no tener que licitar por ejemplo los computadores de la oficina del Daem o los del colegio, sino que licitar todos los computadores al mismo tiempo. Entonces, tal vez conviene juntar algunas cosas y aprovechar los espacios de la iniciativa para colocar otras importantes que seguramente van a salir de aquí al 20 de febrero.

**SR. PEDRO VARGAS –DAEM**

Hay que revisar las iniciativas, entonces.

**SR. TIZNADO**

Se lo voy a dejar esto, porque ya lo leí y lo corregí y le hice unas sugerencias.

**SR. PEDRO VARGAS –DAEM**

Eso no más, alcalde.

**SR. ALCALDE**

Señores concejales seguimos con informe de comisiones.

**INFORME DE COMISIONES**

**SR. BRAVO**

No tengo varios.

**SR. NUÑEZ**

Sin informe, alcalde.

**SR. SARIEGO**

Sin informe, alcalde.

**SR. AVILES**

Sin informe, alcalde.

**SR. TIZNADO**

Alcalde, agregarle que en el Programa del Ministerio del Interior, sobre Prevención de Delitos, se mandaron a imprimir estas fono –guías para conocimiento de los presentes, que fueron repartidas pero no sé con qué criterio, porque aquí a la Municipalidad no sé cuantas habrán llegado. Es un documento muy importante para tenerlo en la municipalidad en sus oficinas de información, de Relaciones Públicas.

**SR. ARAVENA**

En el tema borde Costero, hay un problema bastante grave, referente al emisario marino que está en El Tabo.

Cuando se hizo en la administración pasada, ese emisario marino, se hizo con la idea de que la punta del emisario marino terminaba en una quebrada.

Ese emisario marino tiene mil seiscientos metros y esa playa por naturaleza se embanca y el tubo no queda a más de ocho metros de hondura, entonces la rompiente está mucho más atrás, si tiene por ejemplo mil seiscientos metros, la rompiente sale a dos mil quinientos metros y sale todo eso hacia fuera. Y está botando todo a la playa.

**SR. ALCALDE**

Señores concejales, sería bueno que como Concejo tomáramos la determinación de mandar un oficio a la Empresa Esva, pidiendo explicaciones al respecto de que forma están funcionando los emisarios que están en la comuna de El Tabo.

**SR. AVILES**

O que se haga una revisión.

**SR. SARRIEGO**

La gente del sector Las Gaviotas, están reclamando por los olores y nunca ha llegado a la municipalidad un informe respecto a eso.

**SR. TIZNADO**

Creo que no sacamos nada con hacer una revisión nosotros, creo que hay que solicitar que la Empresa Esva haga una revisión de cómo está funcionando en la actualidad el ducto, porque no sé cada cuanto tiempo lo revisarán.

**SR. ARAVENA**

Es que no es el sistema, está mal instalado.

**SR. AVILES**

Tienen que alargarlo.

**SR. BRAVO**

Alcalde, la solución es que se prepare la misma carta solicitando informe y haciendo todo el reclamo pero que no se envíe a la Empresa Esva, si no que se envíe a la Superintendencia de Servicios Sanitarios con copia a la Empresa Esva.

**SR. ALCALDE**

Continuamos con la lectura de la correspondencia.

**CORRESPONDENCIA**

**SECRETARIA MUNICIPAL (s)**

Hay una solicitud del Sindicato N°1 de Trabajadores Independientes FERIA El Tabo, adjunto documento al señor alcalde. Son dos cartas que les voy a hacer entrega a cada uno de los concejales.

Carta N° 1: Mediante el presente me dirijo a usted para exponer lo siguiente, realizada la inauguración de la feria N° 1 de la Comuna de El Tabo, en la localidad de Las Cruces, se nos han acercado familias del sector de Las Salinas, solicitando que se instale la feria en ese lugar. La razón de dicha petición obedece a que trasladarse a la feria ubicada en calle Santiago Santa Cruz, se debe tomar locomoción colectiva, cosa que no todos tienen los medios para hacer y para economizar el dinero, deben caminar demasiadas cuadras. Nosotros sabemos que en invierno el mercado no da para agregar un día más en la comuna, pero sí sabemos que en esta temporada da mucho más, razón por la cuál solicitamos agregar un día en las salinas en temporada estival y luego en temporada baja alternar un fin de semana por medio para así satisfacer las necesidades de los vecinos de Las Cruces. Esta necesidad nació de los vecinos de Las Cruces teniendo una grata aceptación de parte de ellos, demostrando así que más que un proyecto social que genere nuevas fuentes de empleo, esto se estaría transformando en una necesidad para la comunidad. A lo anterior debemos agregar que el sábado 26 de enero, la feria fue visitada por los concejales don Jaime Bravo, don Juan Carlos Tiznado y don Evaristo Avilés, junto a la Directora de Desarrollo Comunitario la Srta. Karen Ortega, que fueron partícipes de esta sugerencia que le exponemos.

Nos despedimos esperanzados de que usted y H. Concejo que preside, sabrá comprender la inquietud de los vecinos.

Rainier Unzueta S. –Presidente.

**SR. BRAVO**

Efectivamente visitamos la feria y la verdad es que la sorpresa fue bastante grata de encontrar como estaba funcionando, el lugar está limpio, hay un enorme entusiasmo por parte de la gente que está trabajando y me parece razonable que por lo menos en la temporada estival, ellos pudieran capturar la mayor cantidad de ingresos posibles y más aún cuando es un grupo de comerciantes que están cumpliendo a cabalidad lo que nosotros le hemos pedido.

**SR. AVILES**

Alcalde, en el sector de Las Salinas está la calle Bolivia y podrían abastecer todo ese sector de Las Salinas, donde hay mas gente.

**SR. ARAVENA**

El sector de Las Salinas, es una de las partes más pobladas que tiene Las Cruces y la calle Bolivia se presta para eso, para que aprovechen la temporada de verano.

**SR. SARIEGO**

Estoy de acuerdo con lo que ha dicho el concejal Bravo, la gente está trabajando bien, la gente está conforme.

**SR. NUÑEZ**

De acuerdo, alcalde.

**SR. ALCALDE**

Señores concejales, creo que esto lo tenemos que votar, porque tenemos nosotros en la ordenanza que habilitamos un día a la semana, entonces aprobamos la autorización de ocupar un BNUP nuevo que sería la calle Bolivia y por intermedio del acuerdo lo oficiamos al Departamento de Tránsito, para que les dé las facilidades del caso.

**SR. TIZNADO**

Y tal como dice la solicitud en época estival dos veces a la semana y en época de invierno una vez.

**SR. ALCALDE**

Señores concejales procedemos a la votación, para que la feria libre ocupe la calle Bolivia, un día de la semana, para la venta de sus productos hortofrutícolas y productos varios.

**SR. BRAVO**

Aprobado, alcalde.

**SR. NUÑEZ**

Aprobado, alcalde.

**SR. SARIEGO**

Aprobado, alcalde.

**SR. AVILES**

Aprobado.

**SR. TIZNADO**

Aprobado, alcalde.

**SR. ARAVENA**

Aprobado, alcalde.

**SR.ALCALDE**

Por unanimidad de los señores concejales, queda aprobado el funcionamiento de un día más de la feria libre en la Calle Bolivia de Las Cruces.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 05-05/02.02.2008, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, ENTREGAR BNUP EN CALLE BOLIVIA SECTOR DE LAS CRUCES, AL SINDICATO N° 1 DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA EL TABO, PARA LA VENTA DE SUS PRODUCTOS, UN DÍA A LA SEMANA, POR LA TEMPORADA ESTIVAL. ESTA FERIA FUNCIONARA UN DIA EN CALLE SANTIAGO SANTA CRUZ Y OTRO DIA EN CALLE BOLIVIA DEL SECTOR DE LAS CRUCES.**

**SR. ALCALDE**

Continúe Sra. Patricia Miranda con la lectura de la segunda carta de este sindicato.

**SECRETARIA MUNICIPAL (s)**

Carta N° 2: mediante la presente me dirijo a usted para exponer lo siguiente, hace ya una semana estamos trabajando en la feria libre de El Tabo –Las Cruces y necesitamos la colaboración del Municipio en lo siguiente:

1. Al instalar la feria en El Tabo –Las Cruces, nos encontramos con la sorpresa que el Departamento de Tránsito no ha instalado las señaléticas en el lugar, pero afortunadamente no hemos tenido mayores inconvenientes.
2. De parte del Departamento de Aseo y Ornato, no se nos ha instalado un contenedor el día de trabajo en la calle que corresponde para botar los desechos, teniendo que ir en vehículos a botar basura a otros lugares, para no saturar los basureros instalados en las calles aledañas.

Nosotros no estamos pidiendo que se nos limpie o retire la basura como se contempla en la ordenanza con el cobro de aseo y ornato, si no que solicitamos un lugar donde depositar los desechos. Como usted comprenderá nuestro organismo ha cumplido con el proyecto presentado y para que este proyecto perdure en el tiempo y seguir siendo un ejemplo para otras ferias de la región, necesitamos de su apoyo y ayuda.

Se despide atentamente, Rainier Unzueta S. -Presidente.

**SR. ALCALDE**

Esa carta hay que mandarla al Departamento de Aseo y Ornato, para que coordine los días que van a trabajar y les coloque un depósito grande para los desechos, y al Departamento de Tránsito por si hay que hacer desvíos, etc.

**SECRETARIA MUNICIPAL (s)**

No hay más correspondencia.

**SR. ALCALDE**

Pasamos a varios.

**VARIOS**

**SR. BRAVO**

¿Se logró conseguir tener acceso a la supuesta respuesta que había venido de Contraloría?

**SECRETARIA MUNICIPAL (s)**

No, lo vamos a ubicar para la próxima sesión.

**SR. BRAVO**

Si llegaron a encontrar el documento lo podrían enviar por e-mail, por favor.

**SR. NUÑEZ**

No tengo varios, alcalde.

**SR. SARIEGO**

No tengo varios, alcalde.

**SR. AVILES**

No tengo varios, alcalde.

**SR. TIZNADO**

Tenemos pendiente con el señor Jefe de Finanzas, la aprobación de las bases de publicidad, eso estaba para verlo este fin de semana, nos fue enviado al concejal Bravo y a mí que somos de la Comisión de Finanzas y tal como se pidió el Jefe de Finanzas lo envió. Por lo tanto por lo menos lo estudié y lo encontré bastante adecuado, para lo que se ha estado solicitando.

**SR. BRAVO**

Concejal Tiznado, comparto su criterio y si el resto de los concejales confía en nosotros, podríamos darlo por aprobado para que se proceda a la licitación, es más no necesita la aprobación en estricto rigor, si no que decir que está bien y que se proceda.

**SR. TIZNADO**

Yo le puse hacer un alcance en unas correcciones que le hice al Jefe de Finanzas, por ejemplo dice: La Municipalidad además de los espacios requeridos en el punto anterior, requerirá transmitir espacios de mayor duración, los que darán cuenta de diversas actividades relevantes para la administración y le agregué la pequeña frase y Concejo Municipal.

**SR. ALCALDE**

Si bien es cierto hay una comisión que trabaja en esto, pero de todas maneras el resto de los concejales pueden aportar ideas para que sea más transparente.

**SR. TIZNADO**

En el ítem tres también, se detallan en un principio los eventos a transmitir serán los siguientes:

Inauguraciones, festivales, desfile 21 de mayo, decía festividades 18 de septiembre y le coloqué incluya desfile, votaciones municipales ahí le sugerí que se podría sacar porque las votaciones municipales son noticia, por lo tanto igual las van a transmitir.

**SR. DIRECTOER DE ADM. Y FINANZAS**

Acuérdese que en votaciones municipales, le colocó aniversario comunal.

**SR. TIZNADO**

Después dice: celebración de año nuevo y navidad, licenciaturas año 2008, donde estaba aniversario comunal le coloqué comisiones del Concejo Municipal y entrevista concejales, eventos comunales de relevancia comunal, después decía la palabra grabación y la cambié por difusión de todos los concejos municipales, porque diferente es que los graben a que los difundan, proyecto de desarrollo regional, eventos culturales. Es decir, ahí están las pequeñas correcciones en que se considera un poco más al concejo.

**SR. BRAVO**

¿Tiene más varios?

**SR. TIZNADO**

Sí, tengo más varios.

Quería consultarle alcalde porque el otro día nos entregaron una copia del oficio de la Contraloría donde entre otras cosas se detallan el desalojo de la municipalidad y fundamentalmente que es lo que interesa para este efecto, reconoce y determina el pago adeudado a ciertos funcionarios que se fueron, que se retiraron o que ya no están, me gustaría que usted dijera si es factible que cada persona de esas, pasara a retirar esos montos.

**SR. ALCALDE**

Sí, lo que pasa es que tienen que hacer la boleta.

**SR. TIZNADO**

Pero ellos pueden venir y con su boleta y hacer el trámite.

**SR. ALCALDE**

Sí, están las puerta abiertas para que ellos traigan la boleta.  
Les explico lo siguiente; lo que observó la Contraloría es que no pueden hacer ellos una boleta por el mes completo en circunstancia que trabajaron menos días.  
Y si un concejal conoce a alguna de esas personas y le manifiestan la inquietud, díganle que se acerque con su boleta al municipio y el Jefe de Finanzas va a proceder a pagarles en forma inmediata.

**SR. TIZNADO**

Me parece bien, alcalde. Esos son mis varios.

**SR. ARAVENA**

Alcalde, hay que arreglar los juegos infantiles de la plaza que está aquí frente a la Municipalidad.

**SR. ALCALDE**

La vamos a arreglar completa.

**SR. ARAVENA**

Y lo otro alcalde, es que cuando vamos a retirar el portón de Villa Trouville.

**SR. ALCALDE**

Vamos a notificar nuevamente, Sra. Patricia Miranda a la directiva de esa gente ahí.

**SR. ARAVENA**

No tengo más temas, alcalde.

**SR. ALCALDE**

Con todos los temas tratados y siendo las 10:34 horas, se levanta la Sesión de Concejo.

**FERNANDO SARIEGO ESPINOZA**  
**CONCEJAL**

**EVARISTO AVILES DIAZ**  
**CONCEJAL**

**JUAN C. TIZNADO GAY**  
**CONCEJAL**

**MARCO NUÑEZ LARRUCEA**  
**CONCEJAL**

**ARTURO ARAVENA CISTERNAS**  
**CONCEJAL**

**JAIME BRAVO OLIVA**  
**CONCEJAL**

**PATRICIA MIRANDA BARRA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**EMILIO JORQUERA ROMERO**  
**ALCALDE**